

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Medio Ambiente muestra su repulsa por la agresión a un guarda forestal en el Parque Natural de Bertiz

*La consejera Elizalde ha participado en la concentración y ha manifestado que "se trata de un hecho grave que no se puede tolerar"*

Jueves, 11 de enero de 2018

La consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde, y la directora general de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Eva García, han participado este mediodía en una concentración para denunciar la agresión sufrida

por un guarda forestal del Gobierno de Navarra en el Parque Natural de Bertiz el pasado fin de semana. La concentración, convocada por la Asociación Navarra de Guardas Forestales y los sindicatos UGT, ELA, LAB, AFAPNA y CCOO, ha tenido lugar en la sede del Departamento en Pamplona, bajo el lema "Stop agresiones guardas forestales – Basozainei erasorik ez".



La consejera Elizalde ha participado en la concentración.

La consejera ha señalado que lo ocurrido en Bertiz "es un hecho grave que no se puede tolerar. Queremos mostrar nuestra solidaridad y apoyo con el guarda afectado y con todo el colectivo de guardas forestales. La labor que realizan estos empleados públicos es esencial para la protección del medio ambiente en Navarra. Nuestra apuesta por este colectivo es incuestionable".

Los hechos se produjeron el pasado día 6 de enero, poco después de las 10 de la mañana, cuando un guarda forestal fue encañonado y amenazado en el Parque Natural de Bertiz por un cazador furtivo, que fue detenido poco después por una patrulla de la Policía Foral de Elizondo. Hay que recordar que tanto cazar en un parque natural como cazar durante una jornada de nieve está completamente prohibido. El caso está en manos de la judicatura que, como medida cautelar, incautó las armas al detenido y lo ha dejado en libertad.

El Departamento ha activado el protocolo para estos casos y se ha comunicado a la Sección de Prevención de Riesgos Laborales para que actúe en consecuencia. Asimismo, se ha ofrecido al guarda agredido apoyo psicológico y jurídico.

En declaraciones de Elizalde, una vez finalizada la concentración,

“el Departamento seguirá trabajando en la mejora de las condiciones laborales del colectivo. Así se está reflejando en los presupuestos que hemos aprobado estos dos últimos años, que han supuesto un incremento exponencial en la partida”.

Además de modificaciones organizativas y dotación de medios, Medio Ambiente continuará con la formación específica para el colectivo en técnicas de conducta con personas difíciles y talleres de autoprotección y defensa personal. “Se han protocolizado un importante número de tareas, labor nunca antes abordada. También hemos acometido la reparación y renovación de las oficinas y de los vehículos que se encontraban en un estado lamentable”.

La Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha iniciado en 2017 la elaboración del Plan Director del Guarderío Forestal y se ultima la revisión del Decreto Foral de 2005 que rige su funcionamiento específico.